



## **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2025, de la Dirección General de Tributos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 115/2025, seguido a instancias de la mercantil Recreativos Anymatic, SL, que versa sobre resolución de procedimiento de revocación de autorizaciones en materia de juego. (2025060789)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario 0000115/2025, seguido a instancias de la mercantil Recreativos Anymatic, SL, contra la Resolución de 3 de enero de 2025.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 6 de marzo de 2025.

La Directora General de Tributos,  
FÁTIMA PABLOS MATEOS

• • •